

A despacho las presentes diligencias extra proceso para señalar nueva fecha para el interrogatorio de parte extraproceso teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado judicial del accionante en escrito allegado a través de correo electrónico hoy 3 de febrero de 2021.

Santiago de Cali, febrero 4 de 2021.

La secretaria,

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Santiago de Cali, cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 76001310301020200000100

Teniendo en cuenta que el apoderado judicial del accionante solicito fijar nueva fecha ante la imposibilidad de asistir para el desarrollo de la diligencia de interrogatorio programada para el día 12 de febrero de 2021 a las 9 a.m, en razón a que se someterá a un procedimiento quirúrgico.

Por lo que se,

RESUELVE:

Señalar nuevamente el día 2 de marzo de 2021 a las 9 a.m. para llevar acabo la audiencia de interrogatorio de parte que deberá absolver el señor MARTIN NETSKY en calidad de representante legal de INVERSIONES TRM S.A.S. o a quien haga sus veces en forma definitiva o temporal.

Por lo anterior, se notificará al señor MARTIN NETSKY o a quien haga sus veces en forma temporal o definitiva y en calidad de representante legal de INVERSIONES TRM S.A.S a través de correo electrónico.

Advirtiéndole a la parte solicitante que la notificación personal deberá surtirse de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020 y que una vez se notifique la contraparte la misma quedará sujeta a lo dispuesto en los artículos 191 y ss. del C.G.P, con las sanciones a que haya lugar. Se informa a los sujetos procesales que la audiencia para el interrogatorio se llevará a cabo de forma virtual (video conferencia on-line), cuyo

enlace se hará a través de los correos electrónicos suministrados en la solicitud. Para programar la audiencia virtual, se tienen los siguientes correos electrónicos:

Solicitante: RICARDO RAMÍREZ ANDRADE: Trojan023@hotmail.com
Apoderado judicial solicitante: Abogado DIEGO JOSÉ FERNANDO GIRALDO OVALLE: juridicas01@yahoo.es
Absolvente: MARTIN NETSKY o quien haga sus veces: rramirez@amitrading.com
Apoderada judicial del absolvente: Abogada GABRIELA LUNA: gabriela.luna@dentons.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

